

**Encuesta a entidades sobre el Aplicativo
de Análisis de Calidad Regulatoria - ACR**

ACR

Ficha Técnica

Objetivo

Recoger la percepción y opinión de los equipos técnicos sobre el Aplicativo de ACR, a fin de identificar propuestas de mejora que permitan optimizar su manejo y funcionamiento.

Grupo Objetivo

Equipos técnicos de las entidades del Poder Ejecutivo que utilizan o utilizaron el Aplicativo de ACR.

Técnica

Encuesta online con aplicación de un cuestionario estructurado por entidad, la misma que fue desarrollada por los equipos técnicos de ACR.

Cubrimiento

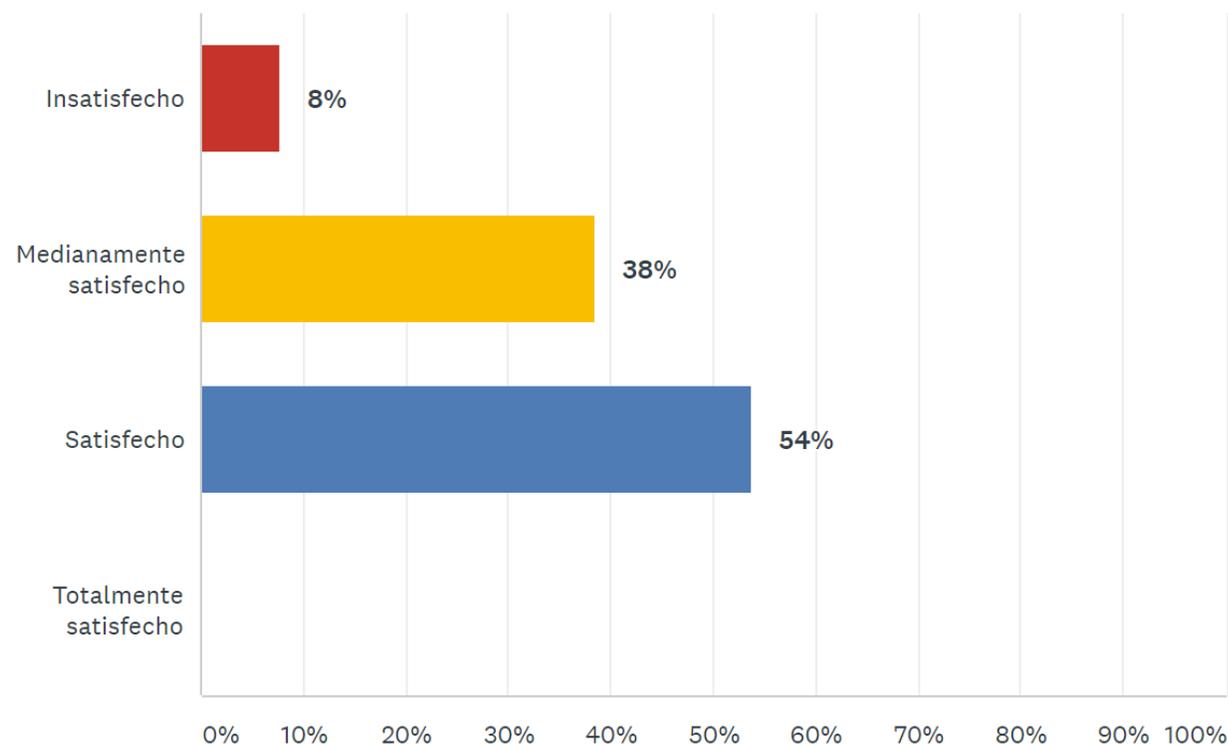
Se solicitó a 50 entidades completar la encuesta, respondieron 26.

Fechas

Del 28 de mayo al 8 de junio de 2018.

1. Nivel de satisfacción del Aplicativo de ACR

Respondidas: 26 Omitidas: 0

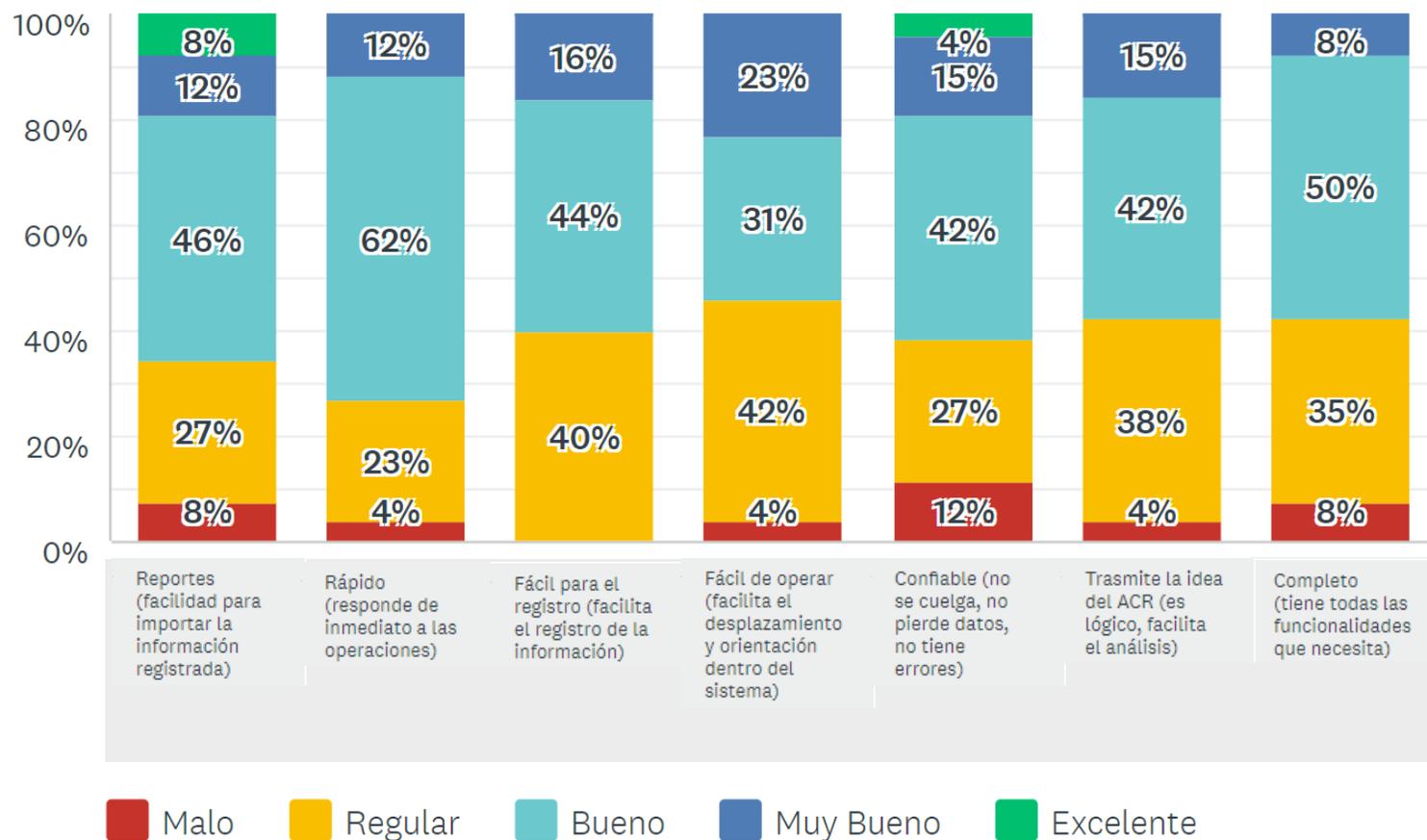


OPCIONES DE RESPUESTA	RESPUESTAS
▼ Insatisfecho	7,69% 2
▼ Medianamente satisfecho	38,46% 10
▼ Satisfecho	53,85% 14
▼ Totalmente satisfecho	0,00% 0
TOTAL	26

Más de la mitad (54%) de los equipos están satisfechos con el Aplicativo de ACR.

2. Califique los siguientes campos:

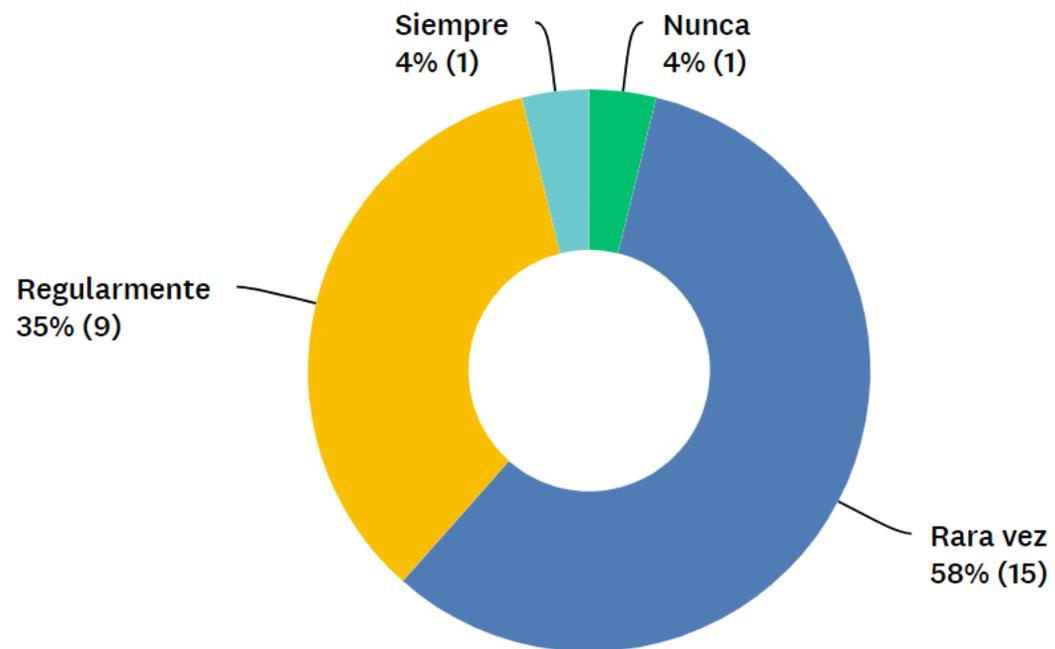
Respondidas: 26 Omitidas: 0



- *El 74% califica la rapidez del Aplicativo entre bueno y muy bueno.*
- *El 60% califica como muy bueno y bueno la facilidad del Aplicativo para el registro de la información.*

3. ¿Encontró Ud. problemas en el uso del Aplicativo de ACR?

Respondidas: 26 Omitidas: 0



El 62% señala que rara vez o nunca encontró problemas en el uso del Aplicativo.

4. De manera concreta, ¿qué le gusta del Aplicativo de ACR?

Entre las respuestas más frecuentes encontramos:

1. Es simple y amigable.
2. Permite fundamentar con una gran cantidad de caracteres.
3. En determinados campos de las páginas “Principio de Efectividad” y “Principio de Proporcionalidad” se auto completa la información.
4. La distribución técnica, lógica y secuencial de las preguntas facilita su identificación, registro y análisis.
5. La conversión de tiempo a costo monetario son automáticos.
6. La practicidad de la información que se solicita.
7. La rapidez y los pasos sencillos para obtener el reporte de la información registrada.

5. De manera concreta, ¿qué no le gusta del Aplicativo?

Entre las respuestas más frecuentes encontramos:

1. Se pierde la información y los adjuntos que no se guardan antes de pasar de una página a otra.
2. No cuenta con una vista preliminar que permita a la entidad validar la información registrada. Está pensado en la lógica del evaluador, no de la entidad.
3. Los procedimientos registrados por error no se pueden eliminar, tampoco los archivos subidos.
4. Errores en el reporte del procedimiento, no se actualiza. Los reportes no permiten explotar la información pues el PDF no permite procesarla.
5. Dificultades para subir los flujogramas.
6. La sección de proporcionalidad no permite replicar los contenidos del numeral 5.2 en la sección 5.4, haciendo tedioso y propenso a cometer errores.
7. En algunas oportunidades se presentaron inconvenientes en el inicio de sesión.
8. Poco amigable para registrar la información correspondiente al punto 2.8 (indicar los requisitos del PA).
9. Para un mismo procedimiento, que tiene más de una opción en cuanto a los requisitos, se tiene que registrar fichas distintas.

6. ¿Qué le agregaría al Aplicativo de ACR?

Entre las respuestas más frecuentes e importantes encontramos:

1. Resumen estadístico.
2. Indicación de fecha y hora de registro de la información para que se aprecien los cambios efectuados, cumplimiento de plazos, etc.
3. Reportes más comprensibles y la posibilidad de exportar en formato editable. Opción para exportar todas las fichas ingresadas.
4. La posibilidad de que la entidad organice sus registros de acuerdo con la materia de los PA.
5. La impresión final de un documento que indique que la entidad ha cumplido con enviar el ACR.
6. Opción de importar y exportar información desde otros programas (Word, Excel, Visio, etc.)
7. Que se incluyan ejemplos.
8. Una opción para desglosar los procedimientos que tienen dos cargas administrativas, por los tipos de requisitos.

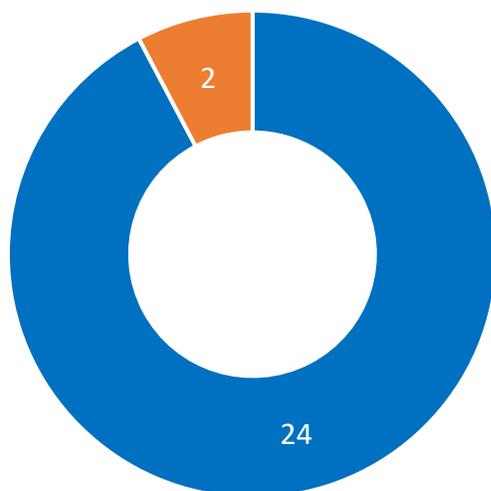
7. ¿Qué mejoraría en el Aplicativo para que sea más amigable?

Entre las respuestas más frecuentes e importantes encontramos:

1. Interfaz distinta y mayor funcionalidad.
2. Explicaciones o ayudas en el ACR ex – ante.
3. Que el orden de registro de los PAs lo decida la entidad y que sea una extensión de código por entidad.
4. Contar con una clave de trabajo y otra para el envío; esto evitaría el uso previo del Office debido al riesgo de envío involuntario de algún usuario.
5. La posibilidad de eliminar PAs y archivos que se hayan cargado por error.
6. Incorporar un manual de uso o tutorial y/o video instructivo. También, cada apartado debe incluir ventanas de ayuda con una breve descripción (tipo comentario) de lo que se debería consignar, además de ejemplos reales de llenado de los apartados de la ficha ACR.
7. La fundamentación de los costos y la sección de proporcionalidad, debe replicarse a la sección mejorada habilitando la opción de realizar cambios.
8. Que todo esté en un solo pantallazo.
9. Desplegables de respuestas genéricas.

8. ¿Realizó Ud. el ACR directamente en el Aplicativo o previamente utilizó documentos como Word y Excel para sistematizar la información?

Respondidas: 26 Omitidas: 0



- Utilizó Word y Excel
- Lo hizo directamente

¿Por qué?	Frecuencia
1. Porque es más sencillo.	2
2. El aplicativo no estuvo habilitado y/o no se tuvo acceso.	4
3. Para no cometer errores. Es más fácil revisar y hacer correcciones antes de ingresar la información.	4
4. Por seguridad. No se entregó la clave de acceso al aplicativo a las áreas (falta de usuario administrador).	2
5. Se sistematizó y ordenó la información de manera conjunta con las áreas responsables de los procedimientos administrativos (se maneja más de una versión de documento).	9
6. Problemas en el aplicativo (se colgaba o cerraba) y temor a perder la información.	2
7. No se tenía conocimiento del aplicativo	1
Total:	24



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Anexos



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Cuestionario:



<https://es.surveymonkey.com/r/Q65DMRS>



EL PERÚ PRIMERO